

DECRETO N°: E-265/2016 /

COLINA, 17 de febrero de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 90/2016, de fecha 17 de febrero de 2016, del Director de Administración y Finanza (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para el servicio de mantención mensual del ascensor, con duración un año. **2)** Evaluación económica, Licitación 2683-31-L116 de fecha 17 de febrero de 2016, firmado por el Director (s) de administración y finanzas. **3)** Solicitud de Compra N° 32 de fecha 22.01.16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (s) de fecha 17 de febrero de 2016. **5)** Certificado de Chile Proveedores de fecha 17.02.16 que certifica que Transve S.A, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el registro; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-31-L116 al oferente **Transve S.A, RUT. : 96.802.280-6** para el servicio de mantención mensual del ascensor, con duración un año, por la suma de un monto total de \$ 1.263.636.- (un millón doscientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos) más IVA. (valor mensual de la mantención \$ 105.303.- más IVA)

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.06.004.000.000. denominado "Mant. y reparación de maquinarias y equipos"

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.)CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/CGL/JZC/rcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de administración y finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-265
17.02.16



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 90 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 17 de 2016.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE AND. Y FINANZAS (S)

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-31-L116, para la adquisición de lo siguiente:

Anual	PRODUCTO Y/O SERVICIO
12	Servicio de Mantenimiento mensual del ascensor, con duración un año.

Oferente Adjudicado	: TRANSVE S A
Rut	: 96.802.280-6
Ítem Presupuestario	: N°215.22.06.004.000.000 denominado "Mant. Y reparación de maquinarias y equipos"
Monto Adjudicado	: Valor mensual de la mantención \$105.303., más IVA., dando un monto total por los 12 meses de \$1.263.636., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°04/ SECPLAN.

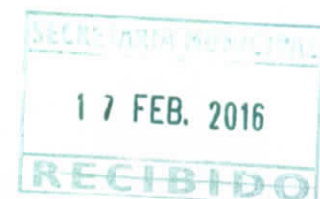
Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



JOSÉ ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, Febrero 17 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública 2683-31-L116, al proveedor **TRANSVE S A**, RUT 96.802.280-6, por un monto de **\$1.263.636.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.06.004.000.000 denominado "Mant. Y reparación de maquinarias y equipos", del presupuesto municipal vigente.



JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

JZC/lhv.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública ID N°2683-31-L116

Proponente	Oferta del Proponente con IVA	Oferta Económica 35%	Certificación ISO 5%	Certificación Empresa 30%	Garantía por Mantenimiento 30%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 TRANSVE S A	1,263,636	35.00	0.00	30.00	40.00	75.00	Propuesta en pesos, garantía mantención unmes
2 ASCENSORES HIDALGO S.A.	1,387,200	31.88	5.00	30.00	20.00	56.88	Propone valores a facturar de acuerdo a la UF y un valor adicional por visitas de emergencia


José Zúñiga Castro
Director Adm. Y Finanzas

miércoles, 17 de febrero de 2016



Chile Proveedores
Registro Electrónico de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores

Registro Electrónico de Proveedores del Estado

ChileCompra ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17/02/2016 11:06

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.802.280-6	TRANSVE S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

LEYENDA:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con los organismos oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá el primer día hábil siguiente.

Proveedor sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileCompra.



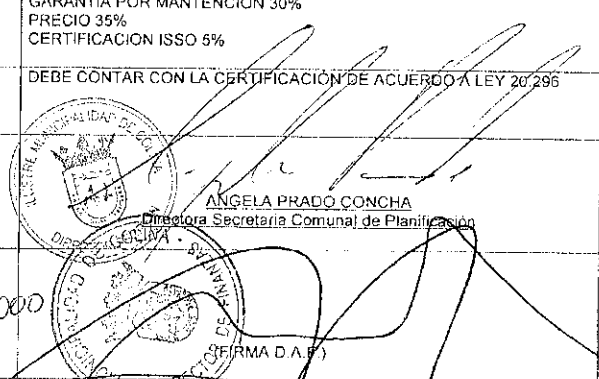

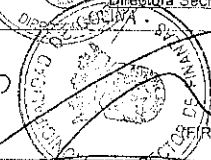
[Imprimir Certificado](#)



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD (correlativo requerimiento)	N°_04_	PEDIDO DE TERMINOS N° 32
	unidad de	REFERENCIA 22/01/2016
		FECHA SOLICITUD 19-01-2016 (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	19 DE ENERO DE 2016
UNIDAD DE COMPRA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	LICITACIONES SECPLAN
OBJETIVO DE LA LICITACION	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ASCENSOR
NOMBRE DE LA LICITACION	SERVICIO DE MANTENCIÓN ASCENSOR
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	LAS MANTENCIONES DEBEN SER MENSUALES. DE DOS HORAS COMO MINIMO. INCLUIR EQUIPOS Y ERRAMIENTAS PARA DICHA LABOR. CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
PLAZOS	5 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$4.300.000.-
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	ITS, OPERACIONES Sr. RODRIGO MORALES F.
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	NO APLICA
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	1/2 UTM POR DIA DE ATRASO, DESDE LA INSTRUCCION DE LA ITS
CRITERIOS DE EVALUACION (IRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	CERTIFICACION DE LA EMPRESA 30% GARANTIA POR MANTENCION 30% PRECIO 35% CERTIFICACION ISSO 5%
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	DEBE CONTAR CON LA CERTIFICACION DE ACUERDO A LEY 20.296
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 ANGELA PRADO CONCHA Directora Secretaria Comunal de Planificación
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: 215 2206 004000000	  (FIRMA D.A.F.)
USO EXCLUSIVO D.A.F.	



SERVICIO DE MANTENCION DE ASCENSOR

SERVICIO DE MANTENCION DE ASCENSOR POR EL PERIODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

SE SOLICITA A SU VEZ QUE DEBEN INCLUIR EL CALENDARIO O PAUTA DE VISITAS MENSUALES, ADEMÁS QUE ESTA SEA CADA 30 DÍAS CON UN MÍNIMO DE 2 HRS DE MANTENCION Y EL QUE DEBE INCLUIR LOS ACCESORIOS PARA DICHA LABOR.

MODELO DE ASCENSOR

- ASCENSOR MARCA HIDALGO
- OPERACIÓN CON VARIADOR DE FRECUENCIA MAC PUARZA 15 HP
- PUERTA AUTOMÁTICA EN CABINA

* TIPO DE ASCENSOR:	ASCENSOR CON VARIADOR FRECUENCIA
* CANTIDAD DE EQUIPOS:	UNO (1)
* ACCESOS / PARADAS:	TRES (2) MISMO FRENTE
* DESIGNACION DE PISO:	1,2,3 = 3 PISOS
* CUADRO DE CONTROL:	ELECTRONICO
* MANIOBRA:	SIMPLEX, SELECTIVO DE BAJADA
* SEÑALIZACION:	LLAMADA DE PISO



**ACLARACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
Mantenimiento de Ascensor
ID N°2683-31-L116**

De acuerdo a la Solicitud N°04, emitida por la SECPLAN, señala que la mantención del ascensor es por un año a contar del 01 de Junio.

Por lo anterior, se modifica aclarando que el inicio del servicio de mantención del ascensor será del momento de la adjudicación y emisión de la orden de compra con duración de un año.

**ANGELA PRADO CONCHA
DIRECTORA DE SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

